

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sede principal de compañía ubicado en las calles Juan de Velasco 24-25 y Veloz de esta ciudad la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA. Constituida por: señor Edgar Efraín Galán Castelo propietario de 9976 participaciones; la señorita Verónica del Pilar Andino Valencia propietaria de 4 participaciones y el Señor Edgar Renato Galán Miño propietario de 20 participaciones. De acuerdo al Estatuto cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado se procede por acuerdo unánime de todos ellos a constituirse la junta general ordinaria con carácter universal

Preside la sesión el presidente titular Sr. Renato Galán Miño y actúa como secretaria la Señorita Verónica Andino

La Junta aprueba tratar el siguiente orden del día

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018 de la compañía
3. Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a tratar el orden del día:

1. Informe de Gerencia

El señor gerente expone su informe ante la junta general indicando las dificultades de este año y los nuevos proyectos que se han venido realizando con arduo trabajo, por lo que la Sra. Verónica Andino ratifica lo expuesto por el Sr. Gerente General

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018 de la compañía

El Señor Edgar Galán realiza la exposición de los Estados Financieros del año 2018, al final de la exposición el Sr Renato Galán mociona que se aprueben los estados Financieros 2018 encontrándolos sin ninguna novedad más aun así ratificando el informe recibido por el Sr. Gerente General, lo cual es aceptado por unanimidad.

3.- Lectura y Aprobación del Acta

Se concede un receso de 50 minutos hasta que se elabore el acta, una vez cumplido éste, se procede a dar lectura de la misma, la que se aprueba por unanimidad

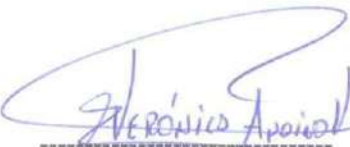
Siendo las Doce horas treinta minutos se clausura la junta.


EDGAR GALAN CASTELO

Gerente General


RENATO GALAN MIÑO

Presidente


VERÓNICA ANDINO
Secretaria